

III. Otras disposiciones

MINISTERIO DE ASUNTOS EXTERIORES Y DE COOPERACIÓN

3019 *RESOLUCIÓN de 31 de enero de 2006, de la Presidencia de la Agencia Española de Cooperación Internacional, por la que se concede beca de la convocatoria general de «Becas MAEC-AECI» para el Programa V-A.*

Habiéndose producido la siguiente renuncia con fecha 30 de enero de 2006 Programa V.A:

Muñoz Lladrés, Ana (destino España, duración 01/07/2005-30/06/2006, mensualidad: 1.800 euros),

Disponemos:

Primero.—Aceptar dicha renuncia.

Segundo.—Conceder beca con cargo al concepto presupuestario 144 a 481.00, a la suplente Cristina Arenas López de España, por el período que resta de la beca y con las mismas condiciones económicas que la anteriormente renunciada:

Destino: España; Duración: 1 de febrero de 2006 al 30 de junio de 2006; mensualidad: 1.800,00 euros.

Esta modificación no supone incremento económico en el expediente de gasto aprobado con anterioridad.

Tercero.—Ordenar la publicación en el BOE de la beca reconocida en esta Resolución en los términos previstos en la Orden Ministerial de 26 de marzo de 1992 y citada Resolución de 14 de junio de 2005.

Contra la presente Resolución, que pone fin a la vía administrativa, se puede interponer el recurso contencioso administrativo ante los Juzgados Centrales de lo Contencioso-Administrativo, en el plazo de dos meses contados desde el día siguiente al de su notificación, de conformidad con la Ley 29/1998, de 13 de julio, de dicha jurisdicción. Potestativamente podrá interponer contra dicha Resolución, en el plazo de un mes, recurso de reposición, previo al Contencioso-Administrativo, ante el órgano que dicta la resolución, conforme a lo establecido en el artículo 116 de la Ley 30/1992 de 26 de noviembre, modificada por la Ley 4/1999, de 13 de enero (B.O.E. del 14). Todo ello, sin perjuicio de que se utilice cualquier otra vía que se considere oportuna.

Madrid, 31 de enero de 2006.—La Presidenta, P. D. (Resolución de 29 de diciembre de 2000, BOE 12-2-01), el Secretario General, Juan Pablo de Laiglesia y González de Peredo.

Sr. Director General de Relaciones Culturales y Científicas.

3020 *RESOLUCIÓN de 2 de febrero de 2006, de la Presidencia de la Agencia Española de Cooperación Internacional, por la que se conceden ayudas de matrículas y se modifican becas de la convocatoria de los Programas de «Becas MAEC-AECI» para los Programas II-A, II-B, II-D y II-F.*

Mediante Resoluciones de la Presidencia de la Agencia Española de Cooperación Internacional de fecha 29 de julio de 2005 y 6 de junio de 2005,

se concedieron becas de la Convocatoria General de Becas MAE-AECI para ciudadanos extranjeros y españoles para verano 2005 y curso 2005-2006 (Resolución de fecha 26 de agosto de 2004, BOE 11-10-04). Habiéndose producido circunstancias que aconsejan determinadas modificaciones, a propuesta de la Comisión de Evaluación reunida al efecto,

Esta Presidencia de la AECI, ha resuelto:

Primero.—Modificar con cargo al concepto presupuestario 143 A 486.02 las fechas de la beca concedida a la becaria que a continuación se relaciona, para hacerlas coincidir con el periodo de sus estudios:

Programa II.D: Apellidos y nombre: Herrero, Ana Carolina. País origen: Argentina. Fechas iniciales: 01/06/2006-30/06/2006. Fechas actuales: 16/03/2006-15/04/2006.

La dotación económica de esta beca, de acuerdo a las bases de la citada convocatoria consiste en 1.200,00 euros mensuales, y un seguro médico, no farmacéutico, durante el periodo de vigencia de la beca, por un importe de 17,00 euros por mes.

Segundo.—Ampliar con cargo al concepto presupuestario 143 A 486.02 la duración de la fecha de la beca concedida a los becarios que a continuación se relacionan, para hacerlas coincidir con la duración de sus estudios, por el periodo que se indica.

Programa II.A: Apellidos y nombre: Capitango Silva, Antonia. País origen: Angola. Fechas iniciales: 01/10/2005-30/06/2006. Fechas actuales: 01/10/2005-30/09/2006.

Programa II.A:

Apellidos y nombre: Mba Ayecaba, Marcial Ondo. País origen: G. Ecuatorial. Fechas iniciales: 01/01/2006-31/05/2006. Fechas actuales: 01/01/2006-30/06/2006.

Apellidos y nombre: Mbang Ondó, Dolores. País origen: G. Ecuatorial. Fechas iniciales: 01/01/2006-31/05/2006. Fechas actuales: 01/01/2006-30/06/2006.

Apellidos y nombre: Nso Obono, Santiago. País origen: G. Ecuatorial. Fechas iniciales: 01/01/2006-31/05/2006. Fechas actuales: 01/01/2006-30/06/2006.

Apellidos y nombre: Ondó Nchama, Lucía Biyé. País origen: G. Ecuatorial. Fechas iniciales: 01/01/2006-31/05/2006. Fechas actuales: 01/01/2006-30/06/2006.

Programa II.B: Apellidos y nombre: Gálvez Villanueva, Oswaldo Alexander. País origen: Perú. Fechas iniciales: 01/01/2006-31/05/2006. Fechas actuales: 01/01/2006-30/06/2006.

Programa II.F: Apellidos y nombre: Lacatis, Radu George. País origen: Rumania. Fechas iniciales: 01/10/2005-31/03/2006. Fechas actuales: 01/10/2005-30/09/2006.

La dotación económica de estas becas, de acuerdo a las bases de la citada convocatoria consiste en 1.200,00 euros mensuales y un seguro médico, no farmacéutico, durante el periodo de vigencia de la beca, por un importe de 17,00 euros por mes.

Tercero.—Ampliar con cargo al concepto presupuestario 143 A 486.02 la duración de la fecha de la beca concedida a los becarios que a continuación se relacionan, para hacerlas coincidir con la duración de sus estudios, por el periodo que se indica.

Programa II.B:

Apellidos y nombre: Almenárez Mendoza, Claudia. País origen: Colombia. Fechas iniciales: 01/10/2005-30/06/2006. Fechas actuales: 01/10/2005-30/09/2006.

Apellidos y nombre: Blanco-Urbe Huizi, Carlota Eloisa. País origen: Venezuela. Fechas iniciales: 01/10/2005-31/07/2006. Fechas actuales: 01/10/2005-30/09/2006.

La dotación económica de estas becas, de acuerdo a las bases de la citada convocatoria consiste en 600,00 euros mensuales más alojamiento